



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUL 1992

Expte. N° 16.202/89

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Consejo de Investigación comunica el cese de funciones del Sr. Carlos Fernando Pérez; y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones del Sr. Carlos Fernando PEREZ, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, del Proyecto N° 063 del Consejo de Investigación, a partir del 19 de Junio de 1992.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
MELIDA FERLATY DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
a/c. Secretaría Académica

RESOLUCION - R - N° 351 - 92